



ROMPEN RÉCORD

## Debate en San Lázaro tomó más de 24 horas

POR ALEJANDRINA FRANCO

alejandrina.franco@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que expide la nueva Ley General de Aguas y reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales luego de un debate que se prolongó más de 24 horas, para enviarlo al Senado de la República, alrededor de las 14:20 horas de ayer.

La votación en lo particular —324 a favor, dos abstenciones y 118 en contra— se dio tras el debate de más de 500 reservas y una lista que superó los 200 oradores.

En el pleno, las bancadas de oposición expresaron su desacuerdo con el dictamen, argumentando que debía revisarse con mayor profundidad y que la velocidad con la que avanzó su discusión



no garantizaba un análisis integral.

Durante la discusión en lo particular fueron avaladas 18 reservas relativas a responsabilidad hídrica, aviso previo por riesgo de disponibilidad, ampliación de plazos en concesiones y penalidades revisadas por la SCJN, entre otros temas.

Pese a los desacuerdos de la oposición, y luego aprobar 68 cambios a la iniciativa, el dictamen pasó al Senado de la República para su análisis y discusión.



Foto: Mateo Reyes

Diputados de Morena y sus aliados del PT y Verde festejaron en tribuna la aprobación de la nueva ley de aguas.